



Producto de Garantía Transformación Social – EMP285

Fecha: septiembre 04 de 2024

DIRIGIDA A: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Objetivo

Informar a los intermediarios financieros sobre el nuevo producto de garantía dirigido a personas naturales que se encuentren interesadas en realizar mejoras a sus viviendas o continuar con sus estudios, y que requieran un respaldo para estos destinos.

Antecedentes

En búsqueda del desarrollo productivo del país, la reactivación económica, el crecimiento progresivo de las empresas, y el fortalecimiento económico y social de los hogares colombianos, desde el FNG se han logrado identificar las oportunidades y necesidades existentes en la financiación para la mejora de vivienda y el acceso a programas académicos, pilares fundamentales en el logro de la transformación social del país.

Es así, como el Fondo Nacional de Garantías decide crear un producto de garantía que acompañe a aquellas personas que deseen realizar mejoras o adecuaciones locativas a su vivienda, lo que permitirá a más familias y hogares tener la oportunidad de acceder a créditos con este fin.

Adicionalmente, este producto de garantía permitirá a los beneficiarios incrementar la probabilidad de acceso al crédito para quienes deseen iniciar sus estudios, sean estos de pregrado, posgrado, técnico, tecnólogo y cursos de extensión, forjando así un mejor futuro para todos. También se podrá destinar a mejoras de vivienda, que permitan una mayor calidad de vida para los hogares colombianos.

PRODUCTO DE GARANTÍA TRANSFORMACIÓN SOCIAL - EMP285

Beneficiarios y sectores económicos

Personas naturales pertenecientes a todos los sectores de la economía que deseen realizar mejoras locativas a su vivienda o que desean realizar estudios de pregrado, posgrado, técnico, tecnólogo y cursos de extensión.

Destino del crédito

Pregrado, posgrado, técnico, tecnólogo y cursos de extensión.





Producto de Garantía Transformación Social – EMP285

Fecha: septiembre 04 de 2024

- Mejora de vivienda.
- ► <u>Tipo de cartera</u>
 - Consumo.
 - · Microcrédito.
- ► <u>Tipo de recursos</u>
 - Recursos propios.
 - Redescuento.
- Moneda
 - Pesos colombianos (COP).
- Calificación del deudor
 - A o AA.
- Monto máximo de crédito
 - Desde 6 y hasta 25 SMMLV.
- Plazo del crédito
 - · Hasta 120 meses.





Producto de Garantía Transformación Social – EMP285

Fecha: septiembre 04 de 2024

Modalidad del pago de la comisión

- · Anual anticipada.
- Única anticipada.

Condiciones generales de la garantía

Código de producto y modalidad	Nombre producto	Cobertura de garantía del FNG	Reclamación pago y recuperación	Comisión
EMP285 Automática	Transformación social	90% sobre el saldo insoluto de capital del crédito	Sin recuperación de cartera	2.50% Anual anticipada + IVA

Adjunto a la presente circular se anexan las tablas de comisiones únicas anticipadas para el producto.

Reclamación y pago de garantías

- El esquema de reclamación aplicable a este producto será "sin recuperación de cartera", con la documentación y requisitos establecidos en el Reglamento de Garantías vigente.
- Para este producto habrá lugar a la aplicación de deducible (es el valor o porcentaje que se resta del valor a pagar derivado de la reclamación de la garantía, como consecuencia de un evento determinado que amerita que se reduzca el valor a pagar), cuando la obligación garantizada no se haya amortizado al menos en un 10%.

CONDICIONES GENERALES DEL PRODUCTO TRANSFORMACIÓN SOCIAL EMP285

Modificaciones a las operaciones garantizadas

En el evento de una novación, la reserva de cupo deberá realizarse en el mismo producto en mención en la presente circular o en el producto de alivio microempresas – EMP123.

El producto de garantía que se relaciona en esta circular cuenta con la posibilidad de realizar ampliación





Producto de Garantía Transformación Social – EMP285

Fecha: septiembre 04 de 2024

de plazo mediante prórrogas. Las prórrogas generarán cobro adicional al beneficiario de la garantía por el plazo adicional y a la misma tarifa de comisión con la que se originó el crédito.

Nota: el producto Alivio microempresas – EMP123, a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta circular, contará con el tipo de cartera consumo para poder generar las modificaciones que se informan en este apartado.

Devolución de comisiones

El producto relacionado en la presente circular no está sujeto a devolución de comisiones conforme a lo descrito en la CNE Nº 012 de 2024.

En lo no previsto en la presente circular, las condiciones de este producto de garantía estarán regidas por el Reglamento de Garantías del FNG, particularmente en la administración, reclamación, pago y recuperación de cartera.

Vigencia

La presente circular rige a partir del 9 de septiembre 2024.





Producto de Garantía Transformación Social – EMP285

Fecha: septiembre 04 de 2024

Comisiones únicas anticipadas Producto de Garantía Transformación Social - EMP285

A continuación, se relacionan las tablas de comisiones únicas anticipadas a cargo del deudor:

PLAZO	COMISIÓN
12	2,50%
13	2,52%
14	2,56%
15	2,63%
16	2,71%
17	2,81%
18	2,92%
19	3,04%
20	3,17%
21	3,31%
22	3,46%
23	3,61%
24	3,76%
25	3,82%
26	3,89%
27	3,97%
28	4,06%
29	4,16%
30	4,26%
31	4,38%
32	4,49%
33	4,62%
34	4,75%
35	4,88%
36	5,02%
37	5,09%
38	5,17%
39	5,26%
40	5,35%

PLAZO	COMISIÓN
41	5,45%
42	5,55%
43	5,66%
44	5,77%
45	5,89%
46	6,01%
47	6,13%
48	6,26%
49	6,34%
50	6,42%
51	6,51%
52	6,60%
53	6,70%
54	6,80%
55	6,91%
56	7,01%
57	7,13%
58	7,24%
59	7,36%
60	7,48%
61	7,56%
62	7,64%
63	7,73%
64	7,82%
65	7,92%
66	8,02%
67	8,12%
68	8,22%
69	8,33%

PLAZO	COMISIÓN
70	8,44%
71	8,55%
72	8,66%
73	8,75%
74	8,83%
75	8,92%
76	9,01%
77	9,10%
78	9,20%
79	9,29%
80	9,39%
81	9,50%
82	9,60%
83	9,71%
84	9,81%
85	9,89%
86	9,98%
87	10,06%
88	10,15%
89	10,24%
90	10,33%
91	10,43%
92	10,52%
93	10,62%
94	10,72%
95	10,82%
96	10,92%
97	11,00%
98	11,08%

PLAZO	COMISIÓN
99	11,16%
100	11,25%
101	11,33%
102	11,42%
103	11,51%
104	11,60%
105	11,69%
106	11,79%
107	11,88%
108	11,98%
109	12,05%
110	12,13%
111	12,21%
112	12,29%
113	12,37%
114	12,46%
115	12,54%
116	12,63%
117	12,71%
118	12,80%
119	12,89%
120	12,98%